

Piñas, 15 de marzo del 2.001

Sr. Dr
Lionso Iván Ludeña Jiménez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que en sesión de Junta General de socios de la Compañía CIRA S.A. celebrada el 14 de marzo del 2.001, resolvió nombrar a Ud.,

PRESIDENTE EJECUTIVO,

de la Compañía, por el tiempo de cinco años, con los deberes y atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Quinto: le corresponde conjuntamente con el Gerente la administración de la compañía, suscribir con el Gerente certificados de aportaciones, subrogar al Gerente en caso de ausencia hasta que la junta resuelva lo conveniente y las demás atribuciones que le concedan los estatutos y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía CIRA S. A., se constituyó por escritura pública celebrada el 24 de enero del 2.001, ante el Notario Segundo del cantón Piñas, Dr. Marcelo Moscoso Ochoa, fue aprobada mediante resolución del Sr. Intendente de Compañías de Machala con el número 01.M.DIC.0066, el 16 de febrero del 2.001 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Piñas, con el número de orden 8 y anotada en el Libro Repertorio con el número 293, de fecha 14 marzo del 2.001.

Deseando a Usted los mejores éxitos en su gestión, me es grato suscribirme.



Ab. M^e Eugenia Ordóñez de Murillo,
SECRETARIA AD- HOC.

RAZON : Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** para el cual he sido designado.

Piñas, marzo 14 del 2001.

f)

Dr. Lionso Iván Ludeña Jiménez

CERTIFICO:

Que el presente Nombramiento queda anotada en el LIBRO-REPERTORIO con el No. 318, e inscrito en esta fecha en el REGISTRO MERCANTIL con el No. 9.

Piñas, a 19 de Marzo del año 2.001


Luis Humberto Rubio M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD